



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP JUAN MENA DE LA CRUZ																		
CÓDIGO: 34001418																		
DIRECCIÓN: Camino Sta. Eufemia, 23, 34003																		
LOCALIDAD: Palencia																		
PROVINCIA: PALENCIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: CRISTINA MENDEZ LIRÓN																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Trabajar de forma conjunta con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar la coordinación con el equipo psicopedagógico, profesorado especialista, desarrollando estrategias para el DUA (diseño universal del aprendizaje).
- Impulsar actividades preventivas en relación al Bienestar y Equilibrio Emocional de nuestros alumnos, en relación con el hilo conductor "Las emociones"
- Desarrollar el Stilus familias como forma de comunicación además de otros instrumentos convencionales
- Desarrollar los planes de centro de forma coordinada.
- Impulsar PROA PLUS (eliminar) si lo hubiese y el plan Códice TIC en coordinación con la UVA y CFIE de Palencia, mediante planes de formación de centro que permitan el desarrollo planes de innovación educativa de centro.
- Desarrollar metodologías activas, a través del uso de la aplicación Snappets en las áreas instrumentales de primaria y Smile and Learn para Infantil y Primaria.
- Potenciar la competencia digital del profesorado, alumnado y familias, ambientando la sala de informática hacia un aula del futuro.
- Desarrollar grupos flexibles de aprendizaje.
- Desarrollar actividades de convivencia en torno a nuestro hilo conductor, Las emociones, con especial atención a la integración y en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Inculcar hábitos saludables mediante programas, así como el cuidado medio ambiente siendo conscientes del desarrollo sostenible.
- Mejorar la competencia lectora empleando la biblioteca escolar como herramienta básica de aprendizaje.

1.2. Objetivos específicos:

MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL CENTRO: * Mejorar espacios como los informáticos y biblioteca
 * Mantener y mejorar las instalaciones sobre todo el gimnasio y patio de primaria e infantil . *
 Mejorar la dotación de material de la biblioteca y uso ágil por parte del alumnado. * Pintar el centro, seguir con la mejora del comedor escolar * Mejorar las instalaciones deportivas.
GESTIÓN DEL CENTRO: * Horarios acorde con la disposición efectiva de la hora 25 . * Favorecer la separación selectiva de los residuos que se produzcan en el Centro. *Desarrollar los planes de centro como el Plan de Evacuación, Convivencia , Digital , etc* Desarrollar vías de información hacia las familias como página web del centro, FACEBOOK E INSTAGRAM . Potenciar la



utilización de Moodle como herramienta educativa. * Evaluación de la PGA: Revisar el procedimiento para analizar su grado de cumplimiento, por parte de los ciclos. * Realizar el informe final para el alumnado de cambio a la ESO. * Revisar el procedimiento para hacer la memoria final del curso. Mejorar los servicios del centro, como el comedor escolar. **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES:** * Actualizar la propuesta Curricular y Pedagógica. * Desarrollar el Plan para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres. Con la figura del coordinador/a de Bienestar emocional. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** * Potenciar el Plan de Fomento de la lectura. * Plan de absentismo escolar. Participar en posibles proyectos. * Participar en el proyecto PROA PLUS si continúa durante el curso * Plan de refuerzo y recuperación, Plan de Éxito Educativo: Fomentar la participación de los alumnos con dificultades en las áreas instrumentales. * Fomentar el intercambio y préstamo de los libros de texto. Solicitar a los padres que traigan al centro los libros que ya no utilicen para seguir con nuestro banco de libros. Participación en RELEO. * Ofrecer diversos talleres por parte de los docentes en relación con la jornada continua por las tardes. Fomentar el interés por la radio y robótica. Participar en el programa Escuelas 4.0 **CONVIVENCIA Y DISCIPLINA:** * Fomentar la participación del alumnado en la dinámica del centro. * Controlar el absentismo. * Mejorar los conflictos que puedan surgir en la comunidad educativa. Formación en círculos restaurativos durante el primer trimestre y Radio Escolar para el segundo. **FORMACIÓN DEL PROFESORADO:** Círculos restaurativos y creación de blogs en el primer trimestre, Radio en el segundo. Formación en Robótica con Escuelas 4.0 a través de los mentores digitales * Actualización Didáctica y Códice TIC (solicitud de renovación del nivel 4) * Proyecto, patios sonoros en colaboración con la Escuela de Educación.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

PLURALISMO IDEOLÓGICO: Es decir, que la Comunidad Educativa afronte las situaciones que se nos presentan con diálogo y respeto e impulsando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. **TOLERANCIA Y RESPETO:** Valores que deben regir entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. **CLIMA DE CONFIANZA Y RESPETO.** **AYUDA MUTUA.** **RESPECTAR LOS DIFERENTES RITMOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNOS**

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1 Fomentar la formación integral del alumno a través del deporte. **2º** Participar con interés en lecturas, audiciones de textos literarios. **3º-** Potenciar actividades dentro de las diferentes áreas. **4** Desarrollar actividades que complementen la formación integral de los alumnos y alumnas desde diferentes ámbitos **5:** Actuar con los diferentes organismos e instituciones educativas en la completa formación del alumno/a **-6** Desarrollar actividades relacionadas con la jornada continua. **7,** Potenciar el aprendizaje del alumno fuera del aula mediante salidas al entorno, parques, teatro, culturales.

3.2 Actuaciones:

1º Salidas al entorno durante todo el curso. **2º** Excursiones de convivencia con participación de la Comunidad Educativa. **3º** Salidas culturales que desarrollen la educación integral del alumno. **4º**



Talleres ofrecidos por los docentes durante las tardes de 16:00 a 17:00 horas . 5º Desarrollar talleres ofrecidos por el AMPA en horario de 16:00 17:00 horas. 6º Incluir actividades del Plan Director de Convivencia de la Dirección Provincial, en relación a la educación vial , cívica y ciudadana . 7º Participación en el programa de frutas y verduras 8º Desarrollar habilidades en la seguridad y confianza digital. 8. Participar en actividades sobre días y festividades conjuntas o dentro del aula : Vendimia, Paz, Libro, Navidad, Día de la Mujer, Derechos del niño, Constitución Día de la No violencia, Carnaval , Final de curso , Graduaciones. 9º- Trabajar a lo largo del curso sobre un hilo conductor, “Las emociones”, a lo largo de diferentes momentos y actividades. 9º Salidas al entorno, y convivencia escolar. 10º Semana cultural última semana de junio 11º Participar en actividades en conjunto con la Uva (patios sonoros), Street For Kids. 12º Desarrollar programas de digitalización con el alumnado . 13º Participar en el CRIE 14º Fomentar el desarrollo de la radio y robótica . 5º Implicar a los alumnos en la buena convivencia del centro , mediante actividades sobre igualdad y respeto mutuo. 15º Participar en actividades conjuntas con la comunidad educativa .

3.3 Seguimiento:

El seguimiento de la consecución del plan será continuo, valorando las actividades llevadas a cabo por cada ciclo mediante una ficha de resultados, que será enviada por el Equipo directivo al Inspección

3.4 Evaluación:

Una vez finalizada la actividad se hace una valoración cualitativa y cuantitativa a cargo de los diferentes profesores de ciclo.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo __ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación

30/10/2024

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: consejo escolar*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:



8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Consejo escolar

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En PALENCIA , a 30/10/2024

Fdo.: ESPERANZA CRESPO SALÁN

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA